La Secretaría de Educación Pública Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 2, 12 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaria de Educación Pública Municipal de Tijuana, Baja California; y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024 (en lo subsecuente, el Acuerdo).

CONVOCA

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

I. Acreditar estudios de licenciatura con el título o cédula profesional o, en su caso, acta de examen profesional o constancia oficial de terminación de estudios, todos en original, conforme a lo previsto en el Transitorio Sexto del Acuerdo;

II. Cubrir el perfil profesiográfico con la licenciatura que se acredita para participar y que sea afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira;

III. Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente, para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés;

IV. Acreditar, antes de la aplicación de la apreciación de conocimientos y aptitudes, lo siguiente:

a) El curso de habilidades docentes para la nueva escuela mexicana;

b) El curso de habilidades digitales, y

c) Las habilidades lingüísticas, sólo para las personas que aspiren a la función docente en educación preescolar indígena o primaria indígena;

V. No ocupar plaza docente, técnico docente, de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en el mismo nivel o servicio educativo en el que desea participar. En caso de hacerlo en un nivel o servicio educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá cumplir con las reglas de compatibilidad vigentes, y

VI. Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

Para el caso de los incisos a) y b), de la fracción IV, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través de los medios de comunicación que estime pertinentes, informará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlos.

Respecto al inciso c), de la fracción IV, esta autoridad educativa será la responsable de aplicar los instrumentos de valoración para la acreditación respectiva, la cual será informada a través de diversos medios de comunicación.

SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa y estén disponibles para su consulta pública en https://sepm.tijuana.gob.mx/ Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2023 y hasta el 16 de mayo de 2024.

TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos,

así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta serán los siguientes:

I. Formación docente pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;

II. Promedio general de carrera, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;

III. Cursos extracurriculares, que serán publicados por la Unidad del Sistema en la plataforma electrónica: http://usicamm.sep.gob.mx/ con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;

IV. Experiencia docente, la cual incluye la práctica para la docencia, el ejercicio para la docencia o la participación en acciones de alfabetización, con una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos;

V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 27 y en Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

Cita para el registro

I. Ingresar a la plataforma electrónica: http://usicamm.sep.gob.mx y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del periodo comprendido del 13 al 19 de febrero de 2023;

Modalidad del registro

II. El registro se llevará a cabo de manera presencial;

Requisitos para iniciar el registro

III. El día y hora indicados en la cita de registro, durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 22 de marzo de 2023, la persona deberá presentar, en la modalidad correspondiente:

a) La cita de registro;

b) Identificación oficial vigente con fotografía;

c) Clave Única de Registro de Población (CURP);

d) Acta de nacimiento o carta de naturalización;

e) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria.

i. Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2021-2022 y 2022-2023, podrán acreditarlo con acta de examen profesional o constancia oficial de terminación de estudios.

ii. Certificado CENNI nivel 12 o superior (solo para inglés).

f) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:

i. Formación docente pedagógica: Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2021-2022 y 2022-2023, podrán acreditarlo con acta de examen profesional o constancia oficial de terminación de estudios;

ii. Cursos extracurriculares: Constancias de los mismos;

iii. Experiencia docente: Hojas o constancias de servicios, y

iv. Promedio general de carrera: Certificado de estudios, historial académico del nivel licenciatura o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso.

Sin generación de cita

IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, la persona que desea participar, atenderá las medidas que determine esta autoridad educativa;

Verificación documental

V. El responsable del registro verificará que la persona que desea participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

Firma de ficha de registro y carta de aceptación

VI. La persona que desea participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta autoridad educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, en los plazos establecidos en el Acuerdo, y

Constancia de no cumplimiento

VII. En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Resultados

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema http://usicamm.sep.gob.mx, conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

Listado nominal ordenado de resultados.

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docentes y técnico docentes, a partir de los

puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 7 de agosto de 2023.

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 13 del Acuerdo.

SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

Plazo y elementos

Las personas participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.

Medio de presentación

A efecto de facilitar la atención al medio de defensa señalado en el párrafo anterior, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico: recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx, y esta autoridad educativa a los correos electrónicos: usicammtijuana@gmail.com y jportizn@tijuana.gob.mx a través de los cuales, podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

Para la asignación de plazas, según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo.

Esta autoridad educativa será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

Los participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine esta autoridad.

NOVENA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Medios de contacto con la persona participante

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la admisión serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

Medios de contacto con la autoridad educativa

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de admisión, el participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico usicammtijuana@gmail.com y jportizn@tijuana.gob.mx y números telefónicos (664) 120 07 67, o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico admision.usicamm@nube.sep.gob.mx

DÉCIMA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.

Las personas participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: http://usicamm.sep.gob.mx

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA PRIMERA. CONSIDERACIONES GENERALES.

I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

Supuestos para dejar sin efectos la participación en el proceso

II. Quedará eliminada la persona participante en el proceso, con independencia de la etapa en que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, este quedará sin efectos, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir, cuando:

a) Proporcione información o documentación apócrifa o falsa;

b) Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de esta convocatoria, o

c) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros o por esta autoridad educativa, según corresponda, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

Gratuidad en los trámites

III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional

IV. El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

Casos no previstos

V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

Información reservada, confidencial y datos personales

VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:

a) Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y

los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;

b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;

c) Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y

d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de la autoridad de educación básica correspondiente y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2023-2024.

Tijuana, Baja California, a 30 de enero de 2023.

MTRA. ANDREA RUIZ GALÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

ANEXO I
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACONDICIONAMIENTO Y EJERCICIO FÍSICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL EJERCICIO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CULTURA FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN DEPORTIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA Y ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	DOCENCIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN JÓVENES Y ADULTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIATURA EN FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL): PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIATURA EN FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMARIA INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	PROCESOS EDUCATIVOS

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTE Y DISEÑO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTES GRÁFICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTES PLÁSTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ARTES VISUALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	CINEMATOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	COMUNICACIÓN VISUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO DE IMAGEN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO DE INTERIORES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO INDUSTRIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	ESCULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	INGENIERÍA ARQUITECTÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	AGRONOMÍA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOFÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOLOGÍA MARINA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOQUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS AMBIENTALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS GENÓMICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	ECOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	MANEJO DE RECURSOS NATURALES

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	MEDICINA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	NUTRICIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	QUÍMICA BACTERIOLÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	QUÍMICO BIÓLOGO CLÍNICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	VETERINARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	ARTES ESCÉNICAS PARA LA EXPRESIÓN DANCÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	COREOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA CLÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA CONTEMPORÁNEA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA FOLKLÓRICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DANZA MEXICANA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DOCENCIA BÁSICA DE LA DANZA CLÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	DOCENCIA Y GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	ENSEÑANZA DE LA DANZA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	ETNOCOREOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	CREACIÓN LITERARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	DOCENCIA EN LETRAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	EDUCACIÓN MEDIA EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LITERATURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA DEL IDIOMA ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	FILOSOFÍA Y LETRAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	HUMANIDADES CON ÉNFASIS EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUAJE Y EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUAJE Y LITERATURA ESPAÑOLA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LENGUAS EXTRANJERAS

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LETRAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LETRAS CLÁSICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LETRAS ESPAÑOLAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LETRAS HISPÁNICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LINGÜÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	LITERATURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	AERONÁUTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	BIOINGENIERÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS AMBIENTALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS ATMOSFÉRICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICO-MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ENERGÍAS RENOVABLES

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	FÍSICA BIOMÉDICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	FÍSICA QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	FÍSICO-MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	GEOFÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	INDUSTRIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	INGENIERÍA CIVIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	INGENIERÍA EN CUALQUIER ESPECIALIDAD DE FÍSICO MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	MECÁNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	MECATRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	MINAS Y METALURGIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	NANOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	PETROQUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	ROBÓTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	TELEMÁTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ASESORÍA PSICOPEDAGÓGICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS POLÍTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	DERECHO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN CÍVICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN CÍVICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN MEDIA EN FILOSOFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	FILOSOFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	HUMANIDADES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN ORIENTACIÓN EDUCACIONAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	SOCIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA TIERRA GEOFÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	DESARROLLO TERRITORIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOCIENCIAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEODÉSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOFÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA HUMANA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	GEOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	PLANEACIÓN TERRITORIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	TOPOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	TOPOGRAFÍA Y GEODESIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ANTROPOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ARQUEOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	ETNOHISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	FILOSOFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	HUMANIDADES CON ÁREA DE CONCENTRACIÓN EN HISTORIA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	SOCIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUA EXTRANJERA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	IDIOMAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	IDIOMAS CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LENGUA INGLESA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LENGUAS MODERNAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LENGUAS Y LITERATURA MODERNA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LETRAS INGLESAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	LINGÜÍSTICA APLICADA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ACTUARÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	AERONÁUTICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	CIVIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICO-MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	FÍSICO-MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	GEOFÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	INDUSTRIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	INGENIERÍA EN CUALQUIER ESPECIALIDAD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS APLICADAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS EDUCATIVAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MECÁNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	MECATRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ROBÓTICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	COMPOSICIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	COMPOSICIÓN MUSICAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	EDUCACIÓN MEDIA EN ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	EDUCACIÓN MUSICAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	ENSEÑANZA EN LAS ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	MÚSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	MÚSICA CON CUALQUIER ESPECIALIDAD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	AGROQUÍMICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	BIOINGENIERÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	BIOQUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS QUÍMICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	FÍSICA QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	GEOQUÍMICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	INDUSTRIAL QUÍMICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	INGENIERÍA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	INGENIERÍA PETROLERA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	LABORATORISTA QUÍMICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	MATERIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	METALURGIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	MINAS Y METALURGIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	NANOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	PETROQUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICA EN CUALQUIER ESPECIALIDAD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICO BIÓLOGO CLÍNICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	TECNOLOGÍA AMBIENTAL

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ACTUACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ARTE TEATRAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ARTES DRAMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ARTES ESCÉNICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	DIRECTOR DE TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	EDUCACIÓN MEDIA EN ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	ESCENOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	TEATRO Y ACTUACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN CONTABLE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	CONTADURÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	FINANZAS

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	NEGOCIOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	CORTE Y CONFECCIÓN Y BORDADO EN MÁQUINAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO DE INDUMENTARIA Y MODA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO INDUSTRIAL Y DE PATRONES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO TEXTIL Y MODA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	INDUSTRIA DEL VESTIDO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	INDUSTRIA TEXTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	MODA INTERNACIONAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	SASTRERÍA INDUSTRIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	TEXTIL EN CUALQUIER ESPECIALIDAD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ARTES GRÁFICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRICIDAD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTROMECÁNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICO EN COMPUTACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICO EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICO EN SISTEMAS DIGITALES Y COMPUTADORAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	INGENIERIA ELECTRICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	MECATRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	SISTEMAS ELECTRÓNICOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	TECNOTRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	INDUSTRIA DEL VESTIDO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTRÓNICA Y ELECTROMECÁNICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	MECATRÓNICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	TELECOMUNICACIONES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	ADMINISTRACIÓN COMPUTACIONAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	ELECTRÓNICO EN COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	ELECTRÓNICO EN SISTEMAS DIGITALES Y COMPUTADORAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN SOFTWARE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TELEMÁTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	AGRONOMÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	AGRONOMÍA ZOOTECNISTA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	BIOQUÍMICA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS (AGRÍCOLAS, LÁCTEOS Y CÁRNICOS)
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	GASTRONOMÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	INGENIERÍA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	NUTRICIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PROCESOS QUÍMICOS DE ALIMENTOS

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVA (TIPOS DE VALORACIÓN)	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	HOTELERÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	TURISMO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	TURISMO ALTERNATIVO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MAESTRO DE AULA DE MEDIOS	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MAESTRO DE AULA DE MEDIOS	INFORMÁTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA. MAESTRO DE AULA DE MEDIOS	SISTEMAS